

# Junta Ordinaria del 13 de Nov. de 1834.

S.S.

Cuna de S. Pedro

Contador? M. A. T. apurando  
Mateos la decision de oficio.

Cuna de S. Catalina

Mancho.

Mañé. J. J. J.

Gobernador Civil

Alcalde Mayor S.º

Taranco

Alarcon (J. J. J.)

Sobrevinas.

Escribano

Espada

Heros

Secretario.

Sobre apertura de  
las Catedras.

Alcalde Mayor

Sobre escuelas

Se principio la seccion y la lectura en  
bomador del acta ultima, que hallandose  
conforme fué aprobada.

A continuacion se dio cuenta de la N.º  
Ord. J. J. J. de los Comisarios por la G.º. M.  
la Nueva Gobernada. se ha dignado apro-  
var las decisiones hechas por esta N.º  
Sociedad para servir los oficios de la  
misma Corporacion en el año proximo  
venidero; y se acordó se conteste el recibo  
y se comuniquen a los S.º.º. cuyos nombres  
mientos han sido aprobados.

La Sociedad que enterada y acordó  
contestar el recibo de un oficio del S.º  
Gobernador Civil de esta Prov.º en el que  
se inserta la N.º Ord.º anterior.

Del mismo modo que contestado  
la N.º Corporacion de un oficio del S.º  
Director del N.º Conservatorio de Artes  
en el que contesto el recibo del que  
dixio la sociedad dandole parte de la  
apertura de las N.º Catedras de Meca-  
nica y Quimica aplicadas a las Artes.

Subio el S.º Vallepinero.

El Ayuntamiento de esta Capital en oficio  
de P.º de los Comisarios pide a la Sociedad  
(en cumplimiento de la N.º Orden e instanc-  
cion inserta en el Boletín oficial num.º  
212 para el regimen y gobierno de las  
Escuelas de primeras letras del Reyno)